



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Veintinueve de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2022 00076 00

Se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia de inventarios y avalúos propuesta por la vocera judicial de los solicitantes, habida cuenta que se encuentra debidamente soportado dicho pedimento. En ese orden, se señala como nueva fecha el **MARTES 03 DE JULIO DE 2023, A LAS 10:00 A.M.**, a fin de absolver la diligencia de bienes y deudas de que trata el canon 501 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bd73bb7d913a2362bb05b7efc65b2e1b04bd93d748be6540464512759d553fa**

Documento generado en 29/05/2023 04:15:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>